

CAR 24/03/2020 14:23
Al Contestar cite este No.: **09202103158**
Origen: Dirección Regional Sabana Centro
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 2

Zipaquirá,

Señor
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20201111813: Atención queja "Tenencia ilegal de fauna silvestre"

Respetado Señor(a) Anónimo(a),

En respuesta a su radicado No. 20201111813 de 07/03/2020, en el que informa sobre el posible Tenencia Ilegal de Fauna Silvestre (Aves), nos permitimos informarle que el día 16 de marzo de 2020, el médico veterinario Héctor Ricardo Palacios Peralta, se desplazó al sitio por Usted referenciado en el radicado, es decir a la Calle 4 No. 6 - 00 del municipio de Cajicá – Cundinamarca, que se realizaron varios llamados a la puerta durante, en la residencia de la dirección, no fue atendido el llamado. Aunque se pudo verificar auditivamente el parloteo de las aves, el funcionario no se pudo determinar a qué tipo de fauna pertenece.

Por lo anterior, se coordinará con la Policía Ambiental y la Alcaldía Municipal de Cajicá, la realización de operativo en la que se pueda verificar lo denunciado por Usted en cuanto a la tenencia ilegal de fauna silvestre, y tomar las medidas que en ley estén permitidas, claro está, que dicha actuación se realizará una vez la situación de orden público y sanitario del país lo permita.

Finalmente, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, agradece la preocupación e interés que le asiste en la conservación y preservación de la fauna silvestre de nuestro país

Cordialmente



BRYAN GUILLERMO MARTINEZ GONZALEZ
Director Operativo



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

Zipaquirá Calle 7A No.11-40 Algarra; Código Postal 250252 - Conmutador: 5801111 EXT 3500-3501-3502 Ext: <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co

Respuesta a: 20201111813 del 07/03/2020

Elaboró: Hector Ricardo Palacios Peralta / DRSC

